

Machala, Junio 8 del 2020

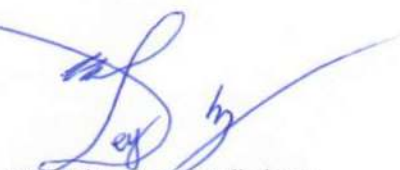
**SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AUTOMOTRIZ KOREA S.A.**

En cumplimiento de mis obligaciones como Comisario de la Compañía Automotriz Korea S.A., inherentes a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa y especialmente sobre la contabilidad de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019, cumples informarle a ustedes:

1. He estudiado la gestión administrativa llevada a cabo por los señores administradores y he comprobado que se han cumplido con las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas, así como también se ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
2. La labor del Gerente y Presidente a través de sus órdenes, disposiciones y la toma de decisiones han sido llevadas a cabo, tanto que, en ningún caso se han observado incoherencias, órdenes contradictorias, o algún indicio que evidencie la falta de armonía o colaboración dentro de la compañía.
3. He revisado los libros y demás documentos contables, los Estados de Caja, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, y he podido comprobar que este año hubo una disminución en las ventas considerablemente. En el ejercicio de mis funciones como Comisario de la Compañía, he actuado conforme a lo establecido en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Con los antecedentes expuestos, no existe observación alguna sobre la administración ni la contabilidad de la Compañía Automotriz Korea S.A.

Atentamente,



CPA. Eduardo Ley Balladares
COMISARIO
C.I. # 120002486-5